



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1624

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día miércoles 08/07/2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1623/2026 Sesión Ordinaria de fecha 24/06/2026.

2. Resoluciones Ad Referéndum

2.1 Resolución D N° 529/2026 de fecha 29/06/2026, por la cual se aprueba el llamado a concurso abreviado de docentes para postularse a los cargos de profesores encargados para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.2 Resolución D N° 530/2026 de fecha 29/06/2026, por la cual se aprueba el llamado a concurso abreviado de docentes para cubrir cargos de profesores encargados para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.3 Resolución D N° 538/2026 de fecha 02/07/2026, por la cual se aprueba la reprogramación de los segundos exámenes finales de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.4 Resolución D N° 539/2026 de fecha 02/07/2026, por la cual se aprueba la reprogramación de los segundos exámenes finales de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.5 Resolución D N° 540/2026 de fecha 02/07/2026, por la cual se aprueba la reprogramación de los exámenes finales del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, Especialidad Mecánica, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum DA N° 226/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de ajuste del Proyecto Académico de las carreras de Ingeniería, en lo que respecta a los Requisitos de Graduación.

3.2 Memorándum DA N° 231/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de aceptación de alumnos de movilidad académica.

3.3 Memorándum DA N° 239/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración homologación de asignatura, Sistemas de Control Automático 2 de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1624

3.4 Memorándum DA N° 240/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración homologación de asignaturas, Topografía y Topografía y Geodesia de la carrera de Ingeniería Civil.

3.5 Memorándum DA N° 242/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva informe sobre la asignatura Métodos Numéricos.

3.6 Memorándum DA N° 244/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva el análisis de las solicitudes presentadas a las Becas de Grado del Rectorado de la UNA 2026.

3.7 Memorándum DA N° 246/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva tabla de equivalencias entre Planes 2005, 2009 al Plan 2023, presentada por las carreras de Ingeniería, Cursos Básicos y asignaturas Complementarias.

4. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

4.1 Memorándum DICGA N° 069/2026 del Prof. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual solicita el ajuste de titulación del Programa de Postgrado en Ingeniería de Recursos Hídricos de la FIUNA.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

5.1 Memorándum N° 115/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración con parecer favorable los resultados del concurso docente para el CETUNA – 2º ciclo 2026.

5.2 Memorándum N° 116/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración con parecer favorable el Horario de Clases del CETUNA – 2º ciclo 2026.

6. Dirección de Investigación

6.1 Memorándum DCI N° 18/2026 del Prof. Dr. Ing. Jorge Rodas, Director de Investigación por el cual solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo las asignaturas de los módulos optativos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

7. Dirección de Gestión de Talento Humano

7.1 Memorándum GTH-D N° 048/2026 de la C.P. Andrea Barrios, por el cual eleva la solicitud de prórroga de permiso por motivos de salud, solicitado por la funcionaria Eustaciana Gauto por el término de 90 días a partir del 01 de junio al 31 de agosto de 2026.

8. Notas Recibidas

8.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 2539/2026 presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI, por la cual dejan constancia de lo ocurrido durante la revisión del 1er Recuperatorio/ final de la cátedra de métodos numéricos.

8.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 2545/2026 presentada por el Estudiante Mauricio Elías Benítez Parodi, por la cual solicita una segunda revisión extraordinaria del examen recuperatorio de la asignatura Métodos Numéricos.

8.3 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 2546/2026 presentada por el Estudiante Mateo Nicolás Rojas Montiel, por la cual solicita una segunda revisión extraordinaria del examen recuperatorio de la asignatura Métodos Numéricos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1624

8.4 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 2585/2026 presentada por el Estudiante Edgar Manuel Ramírez Orrego, por la cual solicita una segunda revisión extraordinaria del examen recuperatorio de la asignatura Métodos Numéricos.

8.5 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 2730/2026 presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI, por la cual remiten antecedentes de un auxiliar de la asignatura Métodos Numéricos para tener en cuenta en futuros concursos docentes.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

11. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.